

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA "FERLOC S.A.", CELEBRADA EL DIA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las once de la mañana del trece de marzo del año dos mil veinte, en el local signado como la oficina número dos del piso doce del Edificio Finansur, ubicado en la avenida 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, se instaló la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía FERLOC S.A., con la comparecencia de sus accionistas, el señor Edgar Naranjo López, propietario de setecientos noventa y cinco acciones, iguales acumulativas e indivisibles, de un valor de uno dólar de los Estados Unidos de América y la economista Ana Cristina Naranjo Bustamante, propietaria de cinco acciones, iguales acumulativas e indivisibles, de un valor de uno dólar de los Estados Unidos de América; accionistas que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Los comparecientes intervienen debidamente autorizados por sus respectivos cónyuges. Hallándose presente el total del capital suscrito y pagado de ochocientos dólares por tanto acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con los establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO: Informes del Gerente y Comisario sobre cuentas de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019. **SEGUNDO:** Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019. **TERCERO:** Resolución sobre la distribución de Utilidades. **CUARTO:** Elección de los Comisarios Principales y Suplentes de la Compañía para el ejercicio económico 2020. Por decisión de los Accionistas la Señora Ana Cristina Naranjo Bustamante, es designada Presidente de esta Junta y pasa a presidirla, actuando en la Secretaria el señor Edgar Naranjo López, Presidente. El Presidente declaro instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura el informe presentado por el Gerente de la Compañía, señora Ana Cristina Naranjo Bustamante y por el Comisario, señor Henry Castro, respecto al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el informe de Gerente y del Comisario con los votos del señor Edgar Naranjo López y la señora Ana Cristina Naranjo Bustamante. **SEGUNDO:** Es relacionado a la lectura y discusión de los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019. Luego de los cual, la Junta resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio económico del 2019, con los votos del señor Edgar Naranjo López y la señora Ana Cristina Naranjo Bustamante. **TERCERO:** Se resuelve sobre el destino que debe dar la Junta General a la pérdida del ejercicio económico del 2019. Luego de deliberar al respecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad distribuir así:

Perdida del Ejercicio	32.072.36
22% Impuesto a la Renta (Anticipo Impuesto a la Renta)	0.00
Perdida año 2019	32.070.36

CUARTO.- Se conoce el cuarto y último punto del día, relacionado con la elección de los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de deliberar al respecto, resuelve reelegir para el ejercicio económico del 2020 a la señorita Jessica Cedeño, como Comisario Principal y al señor Henry Castro Huacon, como Comisario Suplente. Por no haber otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, con los Accionistas presentes se dio lectura al acta que la suscriben en señal de aprobación, y concluye la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas a las doce del día.



EDGAR NARANJO LOPEZ
PRESIDENTE – SECRETARIO DE JUNTA
ACCIONISTA



ANA CRISTINA NARANJO B.
GERENTE–PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA